

**ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica el trámite de audiencia que concede la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados tras la propuesta provisional de resolución DGADM/SGCIA/SAMA 12/12/2018, emitida por el Servicio de Ayudas Medidas de Acompañamiento, relativa a la solicitud anual de pago de ayudas a la Medida 10: Agroambiente y Clima, Operación 10.1.11 Agricultura de montaña con orientación ecológica en cultivos leñosos (permanentes), en el marco del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 prevista para la anualidad 2017**

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, del trámite de audiencia que concede la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, para que los interesados que estén disconformes con la propuesta provisional de resolución de 12 de diciembre de 2018, puedan presentar alegaciones en el plazo conferido al efecto.

Este anuncio, está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html>, en los términos del artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

18 ENE 2019

LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y MERCADOS  
LA SECRETARIA GENERAL DE FONDOS EUROPEOS AGRARIOS



Por Suplencia: Artículo 4.6 Decreto 215/2015, BOJA núm. 136, 15/07/15)

Fdo. Concepción Cobo González.

